Por cuarta vez fracasó la sesión en la alta Cámara

SANTA FE

Año XIX — No. 7067
16 PAGINAS — 2 SECCIONES)

Santa Fe, Miércoles 8 de Mayo de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2046-48

LOS DOCTORES R. MORENO Y O. MEYER FUERON ACUSADOS DE PREVARICATO

Las instrucciones que se han hecho públicas dadas al interventor, recomiendan la celebración de las elecciones dentro de la mayor brevedad

COMPULSA DEL ESPIRITU PUBLICO

Dos elecciones de legisladores casi seguidas en el tiempo, han de celebrarse en la provincia de acuerdo a las instrucciones hechas públicas dadas al interventor. Las primeras a la mayor brevedad posible; las segundas en febrero del próximo año. Tendremos, por tanto, una época larga de agitaciones políticas, sin darle lugar al pueblo a que remoce sus energías en la tranquilidad del trabajo. Las elecciones que han de celebrarse de inmediato para la total renovación de legisladores, entrañan el mérito, a nuestro juicio, de un compulsamiento del espíritu público. Ante todo, y para el cumplimiento de designios ulteriores, el presidente de la República, doctor Irigoyen, necesita saber cuál es el estado de alma del electorado de la provincia. Tras de esa tentativa de gran estilo, aparece el admirable político, el hombre que busca a través del fondo colectivo orientaciones ciertas. Con porfía singular, el doctor Irigoyen ha de haberse estado preguntando en su ánima: "¿Cuál será el verdadero registro de inclinaciones políticas de la provincia de Santa Fe?" Pues en procura de ese dato decisivo van a celebrarse las primeras elecciones de legisladores, cuya mitad de sus mimbros sólo tendrán un mandato de varios meses. Veráse por los resultados del comicio si la conciencia del pueblo es igual a la revelada en febrero y abril del año 1928 o si ha cambiado. Lo más probable es esto último, de atenernos a las fluctuaciones que ofrece la curva del electorado en todas partes. Además, el partido que por aquellos entonces triunfara en forma incontrastable, se halla dividido, lo que de suyo comporta un detrimento. Decimos que se halla dividido, a pesar del reiterado interés que está poniendo el doctor Irigoyen en que los disidentes le den el abrazo cordial a los no disidentes, causa por la que tal vez vayan unidos a la lucha. Pero esta unión, aunque se verifique como creemos, siquiera sea por el espíritu de disciplina que impone el presidente de la República, ha de presentar, en su esencia, características falsas. La disidencia surgirá luego, con los mismos ímpetus que surgiera antes. No hay identidad de miras, porque no hay nexo de ideología política.

PARTIDOS CONTRARIOS

El ensayo electoral concebido por el doctor Irigoyen, ha de alcanzar toda su latitud, merced a que todos los partidos políticos se darán cita en la lucha. A ninguno le conviene abstenerse en la primera elección, puesto que se trata de la renovación íntegra de la legislatura. Si así no fuera la tentativa podría ser malograda por los partidos contrarios. Les bastaría con no concurrir sino a la segunda elección, para que el compulsamiento del espíritu ciudadano no se lograra. Pero lo repetimos, la renovación íntegra de la legislatura obliga a concurrir a los comicios a las distintas agrupaciones. Y, hecho ostensible, el doctor Irigoyen se presenta en esta ocasión también con las ventajas en la mano. Los resortes de que dispone tienden a colocar en postura crítica a los hombres de la Unificación, trayendo al recuerdo popular actuaciones preteritas. En los preparativos de la jornada ha de verse cómo los jueces de la intervención llaman a cuentas a los que gobernaron la provincia en el período precedente, creándole a los unificados circunstancias difíciles. Naturalmente, que no hay que hacerse demasiadas ilusiones acerca de lo que tales circunstancias penetren en el alma colectiva, pues hasta podría darse un fenómeno inverso, vale decir, de simpatías hacia los responsables de los anotados despilfarros administrativos. De cualquier manera, los dirigentes de la Unificación tendrán necesariamente que explicarse ante el pueblo, reprobando la deshonestidad gubernativa e incluso expulsando de su seno a los infragantis en ella. Es el procedimiento más lógico que tienen ante sí, para ensayar una réplica a los acontecimientos que han de sucederse. Por esto el método que se ha trazado el presidente de la República, método de aplicación para la provincia de Santa Fe, es de un mérito brillante. Al mismo tiempo que el interventor prepara el acto comicial, los nuevos jueces obrarán en el sentido de poner en la picota a los ex gobernantes de la Unificación, acrecentando las ventajas del irigoyenismo y conduciéndolo hábilmente a la misma situación de febrero y abril de 1928. Tal es el bello estilo de la idea presidencial, al intervenir los dos poderes del caso, el legislativo y el judicial.

FORMA DE PARTIDO

Torna el irigoyenismo en la provincia a presentarse en su forma primigenia. Ya no hay núcleo. El núcleo no existe. La disidencia ha desaparecido en la superficie, por lo menos, gracias a la suma habilidad del presidente de la República. Las posibilidades electorales le auguran al irigoyenismo una mayoría en la nueva legislatura. Pero, ¿esa mayoría que se entrevé desde ahora, le responderá después al gobierno constituido? Esta es la incógnita, una incógnita que no es tal para el doctor Irigoyen. El último recurso con relación a la provincia de Santa Fe, se lo reserva para entonces el presidente de la República. El núcleo incuestionablemente resurgirá en la legislatura, aunque no es posible predecir con qué caudal. Si llegara a tener mayoría dentro del sector irigoyenista, cosa que dudamos o que sólo admitimos como una hipótesis lejana, la lucha entablada se habría decidido en su favor. El gobierno, en tal supuesto, correría el riesgo a que ha estado expuesto durante varios meses. De aquí que las elecciones que van a celebrarse escondan varias variantes, cuyos efectos únicamente podrán sentirse cuando se conozca la estructura de la legislatura. Acaezca después lo que quiera, lo digno de hacer resaltar es la concepción política concebida por el doctor Irigoyen.

El puerto de Rosario permanecerá paralizado durante el día de hoy

Los obreros conmemorarán el primer aniversario del asesinato de Luisa Lallana

Rosario, mayo 7 — Los obreros portuarios de esta ciudad conmemorarán mañana el primer aniversario de la muerte de la obrera Luisa Lallana.

Como se recordará esta infortunada mujer fué asesinada por elementos de la Asociación del Trabajo durante el movimiento huelguista del año pasado.

Por el motivo expresado en el párrafo anterior, mañana el puerto estará paralizado durante todo el día, pues los obreros han resuelto no concurrir al trabajo.

La Cámara en lo Criminal ordenó ayer la prisión preventiva de ambos abogados

El juez Dr. Moreno, fué encargado de practicar una investigación en el proceso que se les sigue

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 7 — La Cámara en lo Criminal ha decretado la prisión preventiva de los doctores Rodolfo Moreno y Oscar Meyer, a quienes se acusa de los delitos de prevaricato y defraudación.

Al mismo tiempo la Cámara ordenó al juez Dr. Moreno que practique una investigación relacionada con el proceso que las señoras Palma de Meyer y Palma de Soto, siguen a aquellos abogados.

EL Dr. MORENO SE PRESENTO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA

BUENOS AIRES, mayo 7 — Es objeto de grandes comentarios en los círculos forenses la resolución de la Cámara en lo Criminal contra los doctores Rodolfo Moreno y Oscar Meyer.

Enterado el primero de los nombrados de dicha resolución, se presentó sin pérdida de tiempo, acompañado de su amigo el diputado Alfredo Rodríguez, al departamento de Policía, pasando inmediatamente a la División Judicial donde comunicó al comisario Donadío que se constituía en detención. Agregó el Dr. Moreno que el Dr. Oscar Meyer se encontraba en Rosario y que en el primer tren bajaría a esta capital para presentarse a la justicia.

El Dr. Moreno quedó alojado en una dependencia del Departamento de Investigaciones.

Por falta de quórum, nuevamente celebró sesión en minoría el Senado

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 7 — Como se preveía el Senado no obtuvo esta tarde quórum para celebrar sesión, efectuando una breve reunión en minoría bajo la presidencia del Dr. E. Martínez y la asistencia de los senadores Del Valle, Linares, Guzmán, Mora Olmedo, De la Fuente, Campo, Paz, Vallejo, Bustos, Etchevehere, Pérez Virasoro, Bravo, Serrey y Vidal.

El señor Campos pide la palabra y expresa que cree llegado el momento de aplicar las disposiciones reglamentarias y mociona en el sentido de que se aplique el art. 26 del Reglamento del Senado, que se refiere a la publicación de los nombres de los inasistentes en los diarios. Propone que se cite nuevamente para el viernes, agregando que de no conseguirse quórum para esa fecha hacía la advertencia de que serían aplicadas las penas correspondientes para que se constituyera el cuerpo.

Del Valle, después de manifestar que no era necesario llegar a la situación que establecía el señor Campos, dice que los senadores de la mayoría, por amistad y compañerismo podían obtener quórum propio como lo habían hecho cuando convenía por razones de política y agregó que por esas razones no apoyaría la moción del señor Campos.

Este senador vuelve a hablar y manifiesta que al hacer la moción tuvo en cuenta que era la cuarta vez que se citaba. Recordó las palabras de Del Valle de hace algún tiempo, cuando calificó de subversión institucional el hecho de que el Senado no se reuniera después de dos citaciones.

Del Valle se refiere luego a las circunstancias en que pronunció aquellas palabras y acto seguido se vota la moción del Sr. Campos que resulta aprobada, levantándose enseguida la sesión en minoría.

Continuó la disputa del C. Sudamericano de Atletismo

La Argentina lleva hasta ahora 47 puntos y Chile 31

(Austral)

LIMA, mayo 7. — Ante escaso público continuó hoy la disputa del Campeonato Sudamericano de Atletismo, con los siguientes resultados:

Final, 400 metros llanos: 1.o, Salinas, chileno; 2.o, Hintze, argentino; 3.o, Riveros, chileno. Tiempo, 49" (record sudamericano).

Carrera, 10000 metros: 1.o Rivas, argentino; 2.o, Cinarelli, argentino; 3° Bravo, chileno. Tiempo, 32'10" 4/10.

Triple salto: 1.o, Brunetto, argentino; 2.o, Mendiburu, chileno; 3.o, Aizcorbe, argentino; 4.o, Vicentini, argentino.

Posta, 4x100: Primero se clasificó el equipo argentino; segundo el peruano y tercero el chileno.

El tiempo empleado por el equipo ganador fué de 42" 2/10, lo que constituye el record sudamericano.

Lanzamiento del martillo: 1.o, Kleger, argentino; 2.o Wismer, argentino y 3.o Beyer, chileno.

Hasta esta altura del Campeonato, los resultados son:

Argentina, 47 puntos; Chile, 31 íd.

DISPUTARASE DE NUEVO LA COPA J. CLUB

Esta noche se resolverá en forma definitiva

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 7. — Entre los asuntos de importancia que se tratarán esta noche en la reunión del C. D. de la Asociación Amateurs, figura un despacho de la Comisión de Relaciones del Interior, resolviendo favorablemente la reanudación de los partidos por la "Copa Jockey Club", entre los equipos de la Federación Santafecina y Asociación Argentina.

Esta copa ha sido disputada en años anteriores, correspondiendo sea jugada en Santa Fe en el actual.

El precio de venta del trigo y la intervención del presidente

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 7. — Con motivo del precio ruinoso que se obtiene en las ventas de trigo, coméntase en la Bolsa la determinación del Presidente, de conversar sobre el asunto con las personas afectadas, a fin de cambiar impresiones.

El señor Federico Seeger, confirmando la noticia precedente, llegó al despacho del señor Irigoyen, informándole acerca de las causas que determinan ese precio ruinoso.

Ha sido bien acogido el nombramiento del ingeniero Francisco J. Fernández como interventor de la 3ª sección escolar

Desde los primeros instantes, el nuevo presidente del Consejo de Educación, don Alfredo Bello, está dando la sensación de que tiene un programa que cumplir. Este programa consiste en crear muchas escuelas, en suprimir lo que podría estimarse como secundario dentro de las existentes, y en fin, en que cada maestro y empleado del Consejo cumplan con su deber. Las tres cosas son orientadas con idénticos afanes hacia el fin propuesto. El señor Bello piensa y ejecuta, no titubea, va a lo substancial sin detenerse en ningún interés creado ni en ningún convencionalismo. La 3ª. sección escolar la ha encontrado un tanto desarticulada, y sin reflexionarlo mucho, comprendiendo que las ideas no valen mientras no son traducidas a hechos, dictó anteayer una resolución interviniéndola, como asimismo declarando en comisión al cuerpo de inspectores. Rápido en sus actos, el señor Bello fijóse al punto en el hombre que podía reorganizar con eficacia la vasta sección escolar. Este hombre es el ingeniero agrónomo, don Francisco J. Fernández, espíritu ecuánime, ilustrado y que tiene la ventaja de haberse hallado a la distancia de las luchas internas del magisterio santafecino. El señor Fernández es un maestro. Ha ejercido la cátedra durante muchos años, antecedente que le da la autoridad necesaria para el desempeño del cometido que le ha sido confiado. Ha sido, en efecto, director de la Granja Escolar de Coronda en los tiempos en que don Domingo Silva fuera presidente del Consejo de Educación. Luego fué director y profesor de la Escuela Normal de Maestros Rurales de Alberdi (Entre Ríos), profesor de botánica en la Escuela de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, vicedirector y profesor de la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina (Buenos Aires), y hasta hace poco vicerrector, jefe de cultivos y profesor de ciencias biológicas en el Colegio Nacional Carlos Pellegrini. Como se ve, no se trata de un hombre que desconozca la enseñanza, ni tampoco la misión que le compete al magisterio.



A su vasta ilustración, el ingeniero don Francisco J. Fernández une un espíritu caballeresco, de rectitud, de justicia y de imparcialidad. Nadie tan indicado como él, por consiguiente, para reorganizar el personal de la 3ª. sección escolar y para que los maestros tengan la certidumbre de que cuanto haga ha de responder a los muy elevados intereses de la enseñanza. El presidente del Consejo ha tenido un buen acierto al nombrar a este hombre tan entendido y tan capacitado para reorganizar el magisterio de la sección afectada y para darle a cada cual lo suyo. El señor Fernández cumplirá estrictamente y con entera justicia el mandato que le ha sido conferido.

Ultimas Noticias

COMISIONADO por el Poder Ejecutivo partió ayer para San Justo el doctor Furno Cullen, inspector de Sociedades Anónimas de la provincia, con la misión de asistir a la Asamblea de la Sociedad Cosmopolita de aquella localidad.

La designación del doctor Furno Cullen, se debe a que un buen número de socios de la nombrada entidad ha pedido al P. E. el envío de un veedor, pues temen que otro grupo de asociados de la misma promuevan desórdenes durante el acto.

BERLIN, mayo 7 — Durante el día no ha ocurrido ningún disturbio.

Como se anunció mañana se iniciará la huelga general resuelta por los comunistas. El ministro del Interior, decretó la disolución de la organización semi-militar comunista "Guerreros Rojos".

Se piensa extender esta medida a todo el Reich.

SE PRODUJO un incendio anoche en la casa de calle 1° de Mayo 2362, domicilio de don Francisco Crispi, comerciante del Mercado Central.

En un altillo donde duerme el peón Antonio Vicente, se declaró el incendio que no tiene mayor importancia y el nombrado despavorido se arrojó al suelo, cayendo entre llamas quemándose y fracturándose la pierna izquierda.

MEJICO, mayo 7 — Habiendo concluído oficialmente la revolución, un decreto dado hoy por el gobierno, ordena que las fuerzas de la columna del general Almazán sean disgregadas, repartiéndose en diversas partes de la Nación. Mañana comenzará la distribución de esas fuerzas.

MADRID, mayo 7 — El viaje del almirante García Reyes, titular de la cartera de Marina, ha motivado al general Primo de Rivera, a hacerse cargo de la misma con carácter interino.

EL MINISTERIO de Gobierno se ha dirigido al P. E. Nacional, encareciéndole la creación de un Registro de Prenda Agraria en el Departamento General López.

BUENOS AIRES, mayo 7 — Hoy después de la sesión que el Senado celebró en minoría, el vice-presidente doctor E. Martínez, se entrevistó con el Dr. Irigoyen informándolo de las alternativas de la sesión.

BUENOS AIRES, mayo 7 — El vapor de cabotaje "Paraná" tuvo que postergar hoy su salida, pues se ha originado un conflicto entre la tripulación y los armadores, por incumplimiento de una cláusula del pliego de condiciones aceptado por estos últimos.

BUENOS AIRES, mayo 7 — El Poder Ejecutivo expidió un decreto nombrando en comisión gobernador del Chaco al Dr. Ricardo Andreau.

BUENOS AIRES, mayo 7 — El ministerio de Marina informa que la fragata Sarmiento llegó a Ushuaia.

ANGEL Benavidez fué traído de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a disposición de la justicia. Se alojaba en el Departamento Central de Policía, de donde, aprovechando un descuido se fugó. Se ha recomendado su captura que, se cree se hará efectiva de un momento a otro.

SEVILLA, mayo 7. — Con motivo de los festejos de la inauguración de la Exposición, han llegado a ésta trece buques de la escuadra real, esperándose, de un momento a otro, la llegada de los buques de guerra portugueses.

Las fuerzas militares que desfilarán, han sido ya distribuídas.

KOVNO, mayo 7. — Anoche se perpetró un atentado criminal contra el primer ministro de Lituania, Sr. Valdemaras, quien recibió algunas heridas. Su Ayuda de Cámara pereció.

Se cree que los autores del hecho son elementos comunistas despechados por la resolución que diera aquél prohibiendo las manifestaciones públicas el 1.o de mayo.

BUENOS AIRES, mayo 7. — Una delegación del partido radical sanjuanino que llegó hasta la Casa Rosada a fin de conversar con el doctor Irigoyen sobre la unificación del partido, no logró ser recibida.

EL SUPERIOR Tribunal de Justicia, sala de primer turno, ha confirmado en todas sus partes el auto de sobreseimiento en la causa contra el doctor Ovidio Molinas, que fué actor en un desgraciado suceso en el cual se le provocó y agredió.

La justicia declara que el proceso no afecta en nada el buen nombre y fama del doctor Molinas.

BUENOS AIRES, mayo 7. — El diputado doctor José Martínez entrevistóse con el ministro del Interior, a quien impuso acerca del conflicto probable de poderes en Córdoba, a causa de la división partidaria reinante.

Después del paso dado por la justicia, dictando auto de prisión contra G. Faure y sus cómplices, la atención de la policía se concentra en la búsqueda de los libros

EXISTEN FUNDADAS SOSPECHAS DE LA EXISTENCIA DE LOS LIBROS QUE LA GAVILLA DICE HABERSE QUEMADO

LOS DETENIDOS MANTIENEN CORRESPONDENCIA EPISTOLAR CON LOS PROFUGOS MANUEL BERTONE BLANCA Y ELVIRA FAURE

Después del pronunciamiento de la justicia en lo que respecta a la situación de los acusados Escribano Público Gabriel Faure, comerciante Juan Camussi, Escribano Manuel Bertone, Blanca y Elvira Faure y otro cómplice, puéde decirse que el sumario entra en su faz más interesante. Se conocen nuevos antecedentes, nuevos detalles de cómo maniobró la gavilla para despojar de todos sus bienes a la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina. El voluminoso sumario consta de varios cuerpos. Es acusador. Contiene las pruebas de las acciones delictuosas de la banda que sembró el dolor, la desesperación en no pocos hogares. Todo el peso de la ley debe caer sobre ellos. Ya lo hemos dicho otras veces, ellos, especialmente Faure, Camussi y Bertone, no se apiadaron de sus víctimas. Querían dinero, mucho dinero, a cualquier costa, y lo lograron.

Amontonaron peso tras peso, con hechos penados por la ley. De ella, de la ley, se burlaron miles de veces, creyendo que siempre podrían operar en la mayor impunidad. Y, hasta audaces fueron porque alardeaban de una honradez que perdieron el mismo día que hicieron la primera víctima. Hasta hoy que se encuentran encarcelados pretenden decir que son buenos, que son honrados, que tienen nombre. No tienen nada. Sólo mucha fortuna amasada con el dolor ajeno. ¿Quién no se enriquece así? El comerciante Juan Camussi fué el que facilitó el despojo a la Sucesión Dall'Armellina y pretende todavía aparecer como víctima él, Faure, Bertone y toda la gavilla. Ya a nadie pueden engañar. Los vecinos de San Carlos Centro, de Rigby, de Larrechea, de San Martín de las Escobas, de Santa Clara de Buena Vista y de otras localidades de los departamentos Las Colonias, San Jerónimo y San Martín saben la gran verdad de que la casa Faure era la cueva de una banda que buscaba víctimas, que quería dinero. Allí están las constancias en el sumario. Nosotros, cumpliendo la tarea que nos hemos impuesto, hemos de decir las verdades en defensa de toda la colectividad que estaría expuesta con la gavilla que nos ocupa. Hemos de dar a conocer cómo se enriquecieron. Ya lo hemos dicho pero daremos concreto de cada uno. ¿Cómo se enriqueció el comerciante Juan Camussi? ¿Cómo Gabriel Faure y los otros? No haya apuro que todo lo sabrá el pueblo, el público. Hablaremos claro como siempre lo hemos hecho en campañas saneadoras, en campañas contra pillos, contra delincuentes que hacen alarde de que tienen mucho dinero para ponerse a cubierto de la justicia, para salvarse de la cárcel.

Los que estafaron a la sucesión Dall'Armellina, los que han hecho otras víctimas deben purgar los delitos cometidos. La ley debe ser pareja para todos. Y nuestro diario ha de vigilar.

La responsabilidad de Gabriel Faure—

El ya célebre Gabriel Faure conoce leyes. Gozó siempre de que todas las maniobras que él hacía para aumentar su fortuna, lo "hacía dentro de la ley". En la estafa a la Sucesión Dall'Armellina dejó rastros. Se ha comprobado que fué el comerciante Juan Camussi el que le hizo ver a Faure el negocio que constituía la fortuna de Dall'Armellina. Y Faure no perdió tiempo. Ideó el plan, buscó a sus cómplices Camussi, Bertone, sus hijas y otros, y llevó a cabo su idea. Confiando siempre en que no sería descubierto, en que la justicia no se animaría contra él, dejó los libros — donde están las pruebas de los delitos, dejó las cartas, los documentos diversos y otra documentación, todo lo cual secuestró la justicia. ¿Cómo podrá eludir su responsabilidad? ¿Cómo hará para destruir todas las pruebas que hay en su contra? Nos asombramos cuando oímos decir que Faure y su gavilla recuperarán su libertad. ¿Quién podrá destruir las pruebas de los hechos delictuosos? Nadie en absoluto. Faure y los suyos quedarán en la cárcel. ¿Para qué está la justicia sino para castigar, condenar a los que delinquen? Faure y su gavilla han cometido diversos delitos, no es sólo defraudación estafa, sino que hay otros entre los que figuran adulteración de documentos públicos, abuso de confianza y varios delitos previstos y penados por las leyes de la materia.



CAMUSSI. Enriquecido a costa de maniobras dolosas, causa por la cual, hoy se halla en manos de la justicia a la que deberá dar cuenta de los despojos que ha llevado a cabo en compañía del Jefe de la gavilla, Gabriel Faure.

Los delitos del comerciante Camussi —

Ahora que se ha dictado el auto de prisión contra toda la gavilla se sabe qué participación ha tenido en todo el comerciante Juan Camussi. Podríamos escribir largo sobre Camussi. Lo haremos oportunamente. Hoy vamos a ocuparnos solamente de su actuación en la estafa de un millón de pesos a la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina. ¿Qué hizo este rico comerciante para estar hoy donde está, preso, señalado con el dedo por la opinión pública y a disposición de la justicia? Juan Camussi tiene una gran culpabilidad, una principal culpabilidad.

En la época en que el extinto don Antonio Dall'Armellina era golpeado por la mala suerte, pensó en Camussi. Lo conocía hacía ya mucho tiempo. Le tenía confianza. Hombre honrado Dall'Armellina, acudió a Camussi. No creyó que éste lo traicionaría. Ya estaba loco Dall'Armellina. Avido de dinero el comerciante Juan Camussi se dió exacta cuenta de que él haría lo que quisiera con el hoy extinto. Lo traicionó. Lo entregó a la gavilla de Faure cobrando muchos miles de pesos, asociándose con la gavilla con la promesa de que le darían su parte". Y así fué. Al comerciante Juan Camussi no lo conmovió la familia del extinto, los menores que quedaban, la viuda del extinto. Nada. El traicionó a su amigo para enriquecerse más. No se crea que en ésto hay exageración. Allí está el sumario donde hay cartas del hijo de don Antonio Dall'Armellina, llamado Hugo, reclamando a Faure, a Camussi la devolución de los bienes. Camussi contestó algunas cartas y eso lo perdió, pero él creyó, como Faure que con unos pesos todo lo arreglaría.

¡Qué concepto, el de la gavilla para con nuestra justicia! El, Juan Camussi se prestó a todo para el despojo, para la estafa. ¿acaso no se daba cuenta de que cometía delitos? Sí. Pero, Faure, audaz, siempre le decía que estaba él para arreglarlo todo. El, el comerciante Juan Camussi tenía los sobres de su casa de comercio con esta leyenda "Juan Camussi, corresponsal de la Casa Faure". No sólo eso si no que la justicia le secuestró toda la correspondencia, recibos, escrituras en la caja de hierro de la Escribanía Faure y Bertone. Pero hay algo más grave.

En el sumario ha quedado demostrado lo que el extinto Dall'Armellina fué aconsejado por Juan Camussi para que valiosos bienes los pusiera a nombre de otra persona entregándole Camussi un documento en el que declaraba que esas ventas eran simuladas, que se obligaba a devolver todos los bienes a la familia de Dall'Armellina el día que se los pidieran. ¿Qué hizo Camussi? Lo venció la avaricia y destruyó el contradocumento. Creyó que eso era suficiente. No fué así. Hay testigos que vieron el documento referido. Citaremos algunos, los señores Carlos F. Reinhold, Juan Luis Depetrisd, Néstor H. Gómez, Pablo A. Leiva y otros. Ellos vieron el documento que Juan Camussi destruyó. Son muchos los delitos cometidos. Poco a poco los haremos conocer.

Debe saber todo el pueblo de Rigby, de Larrechea, de San Carlos Centro y otras colonias que Juan Camussi se enriqueció como Faure, Bertone y otros, dejando el tendal de víctimas. Bien claro hemos hablado pero nos queda mucho todavía. Por aquello de el que la hace que la pague.

Buscando los libros—

El Juez de Instrucción, doctor Vallente, ha reiterado las diligencias tendientes a ver si se logra dar con los libros de la casa de comercio de Juan Camussi. Se cree, como ya lo tenemos dicho, que los tiene ocultos. Se cree que es posible los tenga un pariente de Camussi en un distrito del departamento San Jerónimo.

No queremos poner un obstáculo a la investigación. Por eso no damos mayores detalles sobre este punto. Sólo diremos que el comerciante Camussi, se encuentren o no los libros, está perdido. De encontrarse los libros se constataría que él con la gavilla Faure, Bertone y demás, participaron de otras estafas cuyas querellas criminales serán confiadas al abogado representante de la sucesión Dall'Armellina.

Hay algo más. El doctor Cello ha comprobado ante la justicia que Camussi tiene los libros comerciales que se buscan y que dice que se quemaron. Lo ha comprobado presentando cuentas que el comerciante Camussi ha pasado a determinados clientes, estado de cuentas que el mismo Camussi manifiesta que constan en tal folio de los libros que se buscan. Por todo ésto debe intensificarse la tarea de las autoridades policiales a fin de dar con esas nuevas pruebas contra la banda.

¿Están en comunicación con el prófugo?—

Damos la voz de alerta. Anoche se nos afirmó que Gabriel Faure, Juan Camussi y otros saben el lugar en que se encuentran Bertone, el prófugo y las hijas de Faure, Blanca y Elvira.

¿Se comunican? Así se asegura. ¿Cómo lo hacen? Repetimos que las autoridades policiales deben estar alerta. No sería extraño de que la audacia fuera tanta que se comunicaran. Por ejemplo, podrían usar un nombre supuesto en la cartas y éstas ser de tal lenguaje que sólo ellos las entenderían. Hay, pues, que estar alerta. Mientras tanto debe continuar la búsqueda del Escribano Manuel Bertone, socio de Juan Camussi, de Gabriel Faure y de los otros comprometidos en este ruidoso "affaire".

Sigue adelante el sumario—

La justicia lleva adelante el sumario contra la gavilla.

A medida que avanza la investigación hay nuevos cargos, nuevos concretos de los delitos cometidos. Son muchos los prestigiosos vecinos que acuden a declarar quiénes son los delincuentes y todo lo que han hecho en los departamentos Las Colonias, San Jerónimo y otros.

El abogado de Juan Camussi, inútilmente va a tratar de hacer algo para salvar de la cárcel a su defendido. Lo mismo los defensores de Faure, Giorando y Martínez. No harán nada. Es inútil. Hay tales pruebas que no podrán destruir los millones que poseen. Ellos confían sólo en eso: en los millones. Mientras se lleve adelante el sumario nosotros seguiremos cumpliendo con nuestros deberes, nada nos hará vacilar.

Estamos de la parte justa, contra la banda de pillos.

Se realizó una interesante fiesta en M. Ville, en homenaje al gobernador

MOISES VILLE, mayo 7. — Un día de gratísimas expansiones y de intensa actividad tuvimos el domingo. Desde las primeras horas de la mañana sentíase en las calles del pueblo el rumor de los automóviles que llegaban, poniendo una nota de vida en este pueblo de gente de trabajo y de comercio.

Por todos los caminos de acceso se veían alzarse densas nubes de polvo levantadas por vehículos y gente de a caballo.

Algo novedoso, dinámico, desacostumbrado estaba en el ambiente. Hasta las casas de familia, parecía que abrían sus puertas más temprano, con un despertar de alba.

Era que se tenía en perspectiva la fiesta que los numerosos amigos de don Eduardo M. Ramos, de este distrito y de los vecinos, iban a ofrecer al señor gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello.

La población toda, tan laboriosa y tan pacífica en los días de ordinario quería hacer acto de presencia, para demostrar al señor Ramos y a S.E. que el agricultor, el ganadero, el comerciante, el pueblo todo tenía su espíritu puesto en ellos.

Así fué que cuando se supo que el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello y su comitiva, entre los que venían el señor ministro Racine, don Eduardo Ramos, el señor Russich, el señor Garro, el jefe político don Mauricio Weidmann y otros caracterizados caballeros se acercaba al pueblo, toda la colmena de vecinos se movió deseosa de dar la bienvenida a los viajeros.

Poco después estos llegaban y dirigianse al domicilio del señor Marcos Waismann donde eran saludados por sus amigos. Apenas sacado el polvo del camino, los obsequiados, con los principales vecinos, pasaron al comedor del dueño de casa donde se les había preparado un exquisito lunch, como refrigerio.

Algunas visitas

Más tarde, el primer magistrado y su comitiva, pasaron al local de la Asociación Ganadera, donde fueron recibidos con toda atención por las autoridades de la misma, bebiéndose una copa de champán.

Las instalaciones de la Ganadera hacen honor a la acción fecunda de Moisés Ville y de su zona, por lo completas que aparecen.

El almuerzo

En el espléndido parque de la Jewis Colonización, habíanse instalados amplias mesas, una de las cuales, exquisitamente adornada estaba destinada al doctor Gómez Cello, don Eduardo M. Ramos y los acompañantes principales de ambos.

Nada de discursos estirados, que no caben en estos casos, donde habla más la voz sonora de los campos, donde canta el arado y triunfa la línea opulenta de la gran vaca de fecundo vientre.

Tanto el señor Gobernador, doctor Gómez Cello, como el señor Ramos, han debido sentirse con el alma llena de esta suave mirada de la campiña bruñida de sol, lejos de las duras preocupaciones de la vida de ciudad.

¡Ubérrima tierra santafecina que produce estos milagros!

Por eso el tiempo pareció breve, y el almuerzo terminó entre ruidosas expansiones de alegrías.

Algunos pedidos

Antes de ausentarse, S. E. recibió las peticiones — que prometió atender — de comisiones de vecinos de esta población, distritos Virginia, Palacios, Monigotes, Las Palmeras etc., que solicitaban aumento de escuelas y un equipo para arreglar los caminos.

El doctor Gómez Cello tomó nota de esos anhelos y estamos seguros ha de saber llenarlos.

El regreso

Por la tarde, entre los aplausos de

(Continúa en la página 11)

Desde anteayer funcionan los cursos nocturnos para obreros en la Facultad de Química Industrial y Agrícola

RESOLUCIONES DADAS AL RESPECTO

De acuerdo con la resolución del delegado interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que damos a conocer más abajo, desde anteayer funcionan en la misma, que tiene su asiento en la Escuela Industrial, los cursos nocturnos para obreros, cuyo restablecimiento representa una importante mejora.

He aquí la resolución aludida:

Santa Fe, mayo 2 de 1929.

Vista la resolución del 30 de marzo último y sus fundamentos, abriendo a título condicional la inscripción de alumnos para cursos nocturnos de obreros, y considerando:

1.o — Que con los cursos de perfeccionamiento obrero, la Universidad, por sus diversos departamentos, manifiesta en una de las formas más significativas y simpáticas, sus obligaciones sociales y la necesidad del vínculo popular para mejor cumplirlas.

2.o — Que la inscripción corrobora el interés público por el restablecimiento de cursos de esa índole en la Facultad.

3.o — Que las circunstancias económicas sólo permiten la realización por el momento de un plan mínimo y arbitrar las medidas de previsión para que pueda ser ampliado cuanto antes.

4.o — Que la experiencia indica ser conveniente el establecimiento de dos tipos de cursos, en recíproca influencia; por un lado, cursos generales que completen y nivelen la preparación comunmente deficiente y dispar de los aspirantes, y por otro lado, cursos optativos de especialidades, destinados a perfeccionar técnicas o manualidades ya adquiridas o suministrarlos por vez primera, orientando a los que no poseyeran oficio alguno.

5.o — Que las especialidades a que se refiere el considerando anterior deben ser las que surjan de las necesidades de la población respecto al aprendizaje o perfeccionamiento de determinados oficios.

El delegado interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Art. 1.o — Restablézcanse los cursos nocturnos para obreros, a partir del 8 de mayo próximo.

Art. 2.o — Funcionarán provisoriamente como cursos generales, los de Matemáticas (aritmética y geometría elemental) y dibujo (de aplicación a oficios varios); y como cursos de especialidades los de electricidad y automóviles y motores a explosión.

Art. 3.o — La duración de los cursos será de un año escolar.

Art. 4.o — Cada especialidad complementada con los dos cursos generales constituye un ciclo; y la Facultad extenderá gratuitamente a todo obrero que lo cumpliera satisfactoriamente, una certificación de competencia.

Art. 5.o — Solicítese del señor Interventor Nacional sea incorporada a presupuesto de la Facultad una partida que permita la ampliación de los cursos para obreros a mayor número de alumnos y a nuevas especialidades.

Art. 6.o — Insértese en el L. de Resoluciones, comuníquese, y publíquese.

También se dictó al respecto la siguiente resolución:

Santa Fe, mayo 4 de 1929.

De acuerdo a la resolución sobre restablecimiento de los Cursos Nocturnos para Obreros y su correspondiente reglamentación fecha hoy.

El Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Art. 1.o — Desígnanse como profesores para los cursos generales de: Matemáticas (aritmética y geometría elementales), al técnico mecánico don Raúl E. Aguirre; y de Dibujo (de aplicación a oficios varios), al técnico mecánico don Alviso J. Boni.

Art. 2.o — Desígnanse como profesores para los cursos de especialidades de: Electricidad, al técnico mecánico, don Antonio J. Maldonado; y de Automóviles y Motores a Explosión, al técnico mecánico don Domingo L. Ochoteco.

Art. 3.o — Desígnase ad - honorem al señor profesor de la Facultad, Ing. D. Guillermo Claus como Comisionado a cargo de la vigilancia docente y técnica de los cursos.

Art. 4.o — Desígnase como Bedel a don Antonio Arias.

Art. 5.o — Todos los precedentes nombramientos tendrán el carácter de interinos.

Art. 6.o — Insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese y publíquese. — Delegado Interventor.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 7

(Primera sección)

Matrimonios. — Martín Rojas con Edelmira Díaz, argentinos.

Luis Ruscitti con María Esther Ortiz, argentinos.

Nacimientos. — Carlos Roberto, hijo de Francisco Romero y de María Pérez.

José, hijo de Víctor Galzerano y de María Bito.

Irma Haydée, hija de Simón De Castañeda y de Blanca R. Gallardo.

Bartolomé, hijo de Antonio Cifré y de Francisca Crispi.

Héctor Eduardo, hijo de Bienvenido Barreto y de Angela R. Corazza.

Elba Raquel, hija de Policarpo Gómez y de Sofía López.

Defunciones. — Víctor Eliezer, argentino, 3 meses.

Bruno de la Cruz, argentino, 2 meses.

Zenilda M. Maldana, argentina, 9 meses.

Demetrio H. Villar, argentino, un año.

(Segunda sección)

Nacimientos. — Jorge Alberto, hijo de José Ricardo Ramírez y de Isolina Carmen Fazzoli.

Defunciones. — Enrique Orfiwch, ruso, 33 años.

Ana M. Nocioni, argentina, 4 años.

El petitorio formulado al gobierno por un grupo de miembros de la Sociedad Cosmopolita de San Justo

En nuestra edición anterior hemos informado de que una comisión de vecinos de San Justo y miembros de la Sociedad Cosmopolita del mismo pueblo había llegado a esta capital y entrevistádose con el señor gobernador de la provincia a fin de solicitarle determinadas garantías.

En efecto, dicha comisión compuesta por los señores Jorge Neme, Martín Neme, Pascual Aste, A. R. Fontenellas, Enrique Guirado, J. N. Ortiz, F. Comerón, E. J. Grilli, José L. Ramos, Antonio Habichain, Joaquín L. Cohen y C. M. Simonini, hizo entrega posteriormente al ministerio del ramo del petitorio, concebido en los siguientes términos:

Santa Fe, mayo 6 de 1929.

A S. S. el señor ministro de Gobierno de la Provincia, Ing. F. González Zimmermann. S/D.

Los abajos firmados, socios y miembros de la C. D. de la Sociedad Cosmopolita de San Justo, institución civil con personería jurídica, ante el señor ministro se presentan y exponen:

Que el día 8 del corriente a las 21 horas debe realizarse en San Justo la asamblea general de socios de la expresada sociedad a fin de renovar su C. D., en un todo de acuerdo con las prescripciones estatutarias.

Que de un tiempo a esta parte se hallan subvertidos en el seno de la sociedad, el orden y la legalidad al extremo de abrigarse el temor de que se llegue a la violencia en razón de que una parte de asociados cuenta con el amparo incondicional de las autoridades policiales del pueblo.

Que por estas razones vienen a solicitar del P. E., que en resguardo y previsión de hechos graves, se sirva enviar un delegado o un comisionado especial a fin de que concurra a dicha asamblea y evite con su presencia la consumación de episodios ingratos que pudieran derivarse del estado de anormalidad creado por la voluntad de ese grupo de socios y la actitud de la policía.

Saludan a S. S. el señor ministro con su más alta consideración y respeto.

La nota, como dijimos más arriba, está firmada por los peticionantes ya nombrados también.

El Gbdor. en M. Villa

(Continuación de la página [illegible])

de inquietud y acompañado por numerosos automóviles que [illegible] a los [illegible] el regreso, dejando [illegible] la sensación de un día [illegible] inolvidable para [illegible].

Resultado de una elección

En el día de hoy debía efectuarse la renovación de la comisión directiva de la Asociación [illegible], la que había despertado inusitado entusiasmo.

Esta se llevó a cabo con todo orden, resultando triunfante por 7[illegible] votos contra 40, la lista que encabezaban los señores A. Waismann, como presidente e Hirs Trumper, como [illegible], que será la que regirá, con todo acierto, sin duda ninguna, los destinos de esa sociedad tan progresista.

Las actividades políticas en el campo unificado

Oportunamente anticipamos que el domingo pasado, en el local del Comité Provincial del radicalismo unificado, tendría lugar una reunión de los dirigentes de ese partido a fin de resolver la actuación política del mismo en el futuro.

En efecto, la reunión se realizó y en ella se tomaron importantes resoluciones.

En primer término se resolvió designar una comisión especial que se encargará de estudiar la actual situación institucional de la provincia. Con los antecedentes que la misma reuna, se redactará un manifiesto a publicarse en oportunidad.

También se resolvió que el partido concurra a todas las convocatorias a elecciones que se formulen en lo sucesivo, de acuerdo con lo cual, serán reorganizadas las fuerzas adictas en todos los departamentos.

Como se ve, los unificados se disponen a intervenir activamente en las luchas electorales en perspectiva.